

ees, señores, tenía una seguridad completa que lo que decía era la verdad; pero hoy puedo decir que tengo una completísima seguridad de cuanto dije, porque habiendo aprovechado el intervalo de un sábado á otro, he preguntado, y se me contesta remitiéndome nuevas pruebas y autorizándome para revelar cosas indignas, que no revelaré porque ofendería á las Cortes si trajera aquí ciertos hechos.

El señor ministro de la Gobernación se redujo el sábado anterior á decirme que no podía creer que fueran ciertos los cargos que yo hacía, pero que si le presentaba pruebas, en el momento sería separada esa autoridad. Si el señor ministro renueva esa promesa, yo estoy pronto á presentarle esas pruebas, de cualquiera clase que S. S. las apetezca.

El señor Moncasi, sin querer, convino en algo de lo que yo había dicho. El primer cargo que yo hice al gobernador, versaba sobre la conducta que observó en las elecciones. Yo espuse el sábado anterior que á consecuencia del fallecimiento del señor Navarro, hubo que proceder á nuevas elecciones; que se presentaron dos candidaturas, una sostenida por el partido democrático y otra por el progresista. Añadí que tres días antes de procederse á la elección presentó el gobernador un nuevo candidato, muy digno por cierto, y que llamó á su despacho á las personas influyentes y á los presidentes de los respectivos comités. Espuse que estos no quisieron retirar sus candidaturas, y que el 26 de diciembre á las doce de la noche volvió á llamar el gobernador á los presidentes de esos comités y les dijo que era preciso retirasen las candidaturas que apoyaban, y que habiéndose negado á ello, les manifestó que tenía una carta escrita por el duque de la Victoria diciéndole que era preciso fuese electo el señor La Rúa.

A mí me consta que esa carta no ha existido; pero es un hecho que el respetable nombre del duque de la Victoria se ha invocado, y esa es una falta de parte del gobernador, que el gobierno debió castigar. Dice el señor Moncasi que el gobernador llamó á esas personas influyentes para conciliarlas; en primer lugar diré que no admito esa teoría de que los gobernadores puedan llamar á las personas influyentes cuando se trata de una elección; y en segundo, que no comprendo esa manera de conciliar: retirar vuestras candidaturas, y votar la que yo os propongo.

Decía el señor ministro de la Gobernación que no podía ser creíble lo que yo afirmaba, porque era tanto como decir que el gobierno no tenía sentido común; puesto que el gobernador apoyaba por encargo del gobierno á una persona que venía á votar en contra de ese mismo gobierno. Yo no dije que el gobierno le había recomendado, si no que el gobierno había ejercido una coacción terrible manifestando que el duque de la Victoria tenía interés en la elección del señor La Rúa, y añadiendo ese mismo gobernador por su cuenta para halagar á los electores, que el señor La Rúa estaba pronto á ser nombrado ministro de Hacienda.

El Sr. PRESIDENTE: Me recuerdan aquí, señor García Lopez, que el sábado pasado replicó usía y por consiguiente, hoy no puede hacer más que rectificar.

El Sr. GARCIA LOPEZ: Su señoría recordará que el reglamento dice que no pueden hablar más que tres diputados en una interpelación, y yo he tenido el gusto de que la mesa permita hablar á seis, y por consiguiente, á pesar de la ligera réplica que hice al discurso del señor ministro de la Gobernación, debe permitírseme contestar hoy, sobre todo cuando se me han hecho inculpaciones graves por el señor Madoz.

Por si algo faltaba á los cargos que dirigí días pasados al gobernador de Huesca, ayer anunció la imprenta de Madrid que esa autoridad había multado con 200 reales á todos los ayuntamientos de la provincia, por cuyos pueblos ó inmediaciones hubiera podido pasar el contrabando. Señores, ¿tendría culpa el ayuntamiento de Madrid de que por sus inmediaciones, por ejemplo, por Carabanchel ó por la fuente Castellana transitara por la noche un fraude para que al día siguiente el gobernador multase á la corporación municipal? Eso no sería justo; sin embargo, lo ha hecho el gobernador de Huesca, y por lo tanto no en balde se le llama el bajá de la provincia.

Pasó luego el orador á refutar lo dicho por el señor Madoz, y concluyó dando gracias al Congreso por la atención que se le había dispensado.

El Sr. ESCOSURA, ministro de la Gobernación: Señores, yo creí no tener que volver á tomar parte en esta interpelación, ya porque había contestado el sábado anterior, ya porque habían contestado al señor García Lopez los señores Moncasi, Labrador y Madoz, diputados como S. S. por la provincia de Huesca, y por muy respetable que sea el testimonio del señor García Lopez, mas respetable es todavía el de tres diputados de la misma provincia.

Pero no he podido menos de pedir la palabra para repetir al señor García Lopez que si me da pruebas de los hechos que ha denunciado, no solo será destituido ese gobernador, sino que será entregado á la acción de los tribunales. Dice su señoría que pruebas quiero; ¿cómo el señor García Lopez, decorado por jurisperitos, pregunta á un soldado qué pruebas quiere? S. S. sabe mejor que yo las pruebas que se necesitan.

Ha insistido mucho S. S. en la influencia del duque de la Victoria, y ha declarado en seguida que no hacía cargos al gobierno, porque no era él el que había influido en la elección sino el nombre del duque de la Victoria. El gobierno empieza en el duque de la Victoria y acaba en Escosura. El duque de la Victoria como tal ha podido recomendar, como hizo conmigo en Zaragoza, que salí diputado por recomendación suya cuando estaba desterrado en Logroño, cuando no tenía ninguna intervención en el gobierno.

Ya ha convenido S. S. en que la carta no existe; pero se ha engañado al decir que en estas elecciones parciales no ha habido la libertad que en las generales. ¿En qué acta se ha encontrado, señores, esa coacción que dice S. S.?

S. S. me ha dirigido un cargo grave: aludiendo á unas palabras mías respecto á la calumnia, ha dicho que no tenía la formalidad conveniente á un ministro. Si llega el caso de formalizarse, puede ser que me encuentre mas formal de lo que muchos quisieran. He dicho que si se me calumnia, mandaré un procurador á quien me calumnie, mientras no pueda mandarle otra cosa.

¿Hay aquí falta de formalidad? Las duras cadenas que me atan á este banco son las que hacen que tenga que limitarme á la débil defensa del papel sellado; porque fuera de este sitio yo no olvido que he vestido el honor uniforme del ejército.

Se suspendió este debate para continuarlo en otra sesión, y señalándose para el lunes las bases de organización municipal y provincial.

Se levantó la sesión.
Eran las siete.

ESPAÑA.

MADRID 15 de marzo.

EL PARTIDO MODERADO.

Los diarios moderados han seguido en estos días una polémica ardiente que parece han convenido en terminar, aunque en lo mas ríco de la refriega; y este es el momento que creemos mas oportuno para contraernos en ella; porque ahora no exacerbaremos las pasiones de los contendientes, sino que recogeremos los hechos, y apreciaremos las doctrinas.

Nada diremos por tanto de las terribles personalidades que en ellas se cruzaron, porque nada nos importa la cuestión de personas; ni nos ocuparemos de la apreciación de un hecho culminante en la última revolución, porque ya lo ha apreciado el sentido público; pero en medio del combate de estas distintas ideas, se ha tratado de las doctrinas ó principios que tiene ó debe tener el partido moderado; y ya se conocerá que esta es cuestión de mayor importancia, en la que no podemos dejar de detenernos, principalmente hoy, cuando todos los partidos trabajan por organizarse, hacer publico alarde de sus doctrinas, y acudir á colocarse y á ocupar su puesto.

Con este objeto, sin duda, uno de esos diarios que se ha constituido defensor de la situación derrocada en julio, y de sus hombres, dijo que el partido moderado debía modificar sus principios, con arreglo á los adelantos del siglo, y á las aspiraciones de una de las fracciones de ese mismo partido. Cualquiera creeria que esa conformidad con los adelantos del siglo, significaba una marcha progresiva; mas para ciertos hombres parece que el tiempo no marcha, sino que retrocede; porque los otros diarios contendientes, concedores de sus adversarios, explicaron esa idea en sentido reaccionario, y manifestaron que no significaba otra cosa mas que la destrucción del sistema representativo para reemplazarlo con un sistema igual al propuesto por Bravo Murillo en España, ó al que se practica actualmente en Francia; es decir, aunque enmascarado, un verdadero, absolutismo.

El periódico aludido no se defendió de esta, que para otros sería acusación, ó se defendió tan mal, y contestó en términos tan antibológicos y evasivos, que sus contrarios se han creído con derecho para dejar sentada la espresada apreciación que nuestro colega no tuvo por conveniente desmentir de un modo satisfactorio, por lo cual creemos que puede afirmarse como un hecho inconcuso, que los

partidarios de la situación pasada, aspiran á la reforma de la Constitución en sentido reaccionario, ó sea al sistema de Napoleón ó de Bravo Murillo; esto es, al verdadero absolutismo personal.

Siendo esto cierto, gran cúmulo de consecuencias se desprenden de semejante hecho, que aunque antes estaba reconocido, no podía imputarse quizá, por no estar paladinamente confesada. Si los hombres de la situación anterior son hoy partidarios del absolutismo personal, y contrarios al sistema parlamentario, ¿no lo eran también en los tiempos de su dominancia? Y si no lo eran entonces ¿qué circunstancia ha sobrevenido después para hacerlos variar de ideas? ¿No ha sido la misma dificultad que experimentaron al plantearlo? Y si tal era la aspiración del último ministerio moderado ¿no era la misma la de Bravo Murillo y sus sucesores? Y en todos esos distintos ministerios y situaciones ¿no están comprendidos ó complicados casi todos los hombres de mas valer del partido moderado? ¿No gobernaron ellos con las mismas doctrinas y principios que siempre ha aceptado y reconociendo como suyas ese partido?

Cuestiones son estas que no decidiremos ahora; porque estamos seguros de que serian objeto de reñidas controversias, pero que procuraremos ir dilucidando, conforme se vayan manifestando nuevos hechos que confirmen la opinión que tenemos formada sobre el particular. Entretanto, solo diremos que el principio fundamental que profesan los hombres del partido moderado, es *hacer gobierno*, como han dicho ellos mismos, ó sea la imposición del gobierno ó de la voluntad ministerial á todos sin escepcion, tanto al trono como al parlamento, á los electores como á las masas; y éste, si no es el absolutismo real, es el absolutismo ministerial.

Tal fué el sistema del último ministerio moderado, y que sean hoy iguales las aspiraciones de todo el partido en sus distintas fracciones. A todas las observamos cuidadosamente, y aprovecharemos las relaciones que nos hagan en el curso de los sucesos. La cuestión es demasiado importante para que no la estudiemos. De ella puede resultar el descubrimiento de principios de gobierno que se tratan de ocultar, y como ellos que los profesan aspiran al gobierno de la nación, en la dilucidación de este problema puede hallarse comprometida nada menos que la suerte de la patria.

Esperamos que los diarios moderados, que deben tener la conciencia de sus opiniones, nos ayudarán en esta tarea con sus esplicitas y francas manifestaciones: creemos que lo merece la importancia del asunto. Se trata de saber si el partido moderado ha muerto; si puede resucitar ó reorganizarse con distintos principios, ó solo ha sido vencido y vive con sus mismas doctrinas y aspiraciones de siempre: en suma, si hay en nuestra arena política distintos partidos ó fracciones; ó si solo hay dos, el moderado dividido y reforzado con ciertos progresistas, y el democrático auxiliado de los verdaderos progresistas, y purificado de los falsos.

(Discusion.)

Próxima á entrar en el debate la cuestión de ingresos, creemos oportuno hacer algunas reflexiones, siquiera no sirvan mas que para salvar nuestra responsabilidad en los conflictos que pueden surgir de un acuerdo poco meditado.

«El hecho de derogar un impuesto establecido, es asunto de facil ejecución; pero la juiciosa elección de otro nuevo ó la acertada modificación de un antiguo, es materia muy distinta, y que requiere, no solo habilidad, sino tambien bastante valor. El clamor interesado y la ignorante impaciencia que muchos manifiestan por las contribuciones, no forman la única ni la mas formidable de las dificultades con que tiene que luchar un ministro de Hacienda. La mayor parte de los hombres propenden á dejarse llevar del deseo de proteger ó favorecer á ciertas clases, eximiéndolas en todo ó en parte de las con-

tribuciones. Hé aquí una política miope, contra la cual es preciso prevenirse cuidadosamente, porque envuelve con mayor ó menor grado de injusticia y llega á formar un precedente de que se puede abusar con los mas perniciosos fines.» Estas palabras del miembro del instituto de Francia, Mac-Culuck, al ocuparse de los impuestos públicos, tienen un interés de actualidad; porque parecen criticas para la situación que atravesamos. Nada fué mas fácil que la elección del que haya de reemplazarle. Para lo primero bastó un voto, que se creyó interpretado fielmente la voluntad del país; pero no se ha alcanzado aun la sustitución á pesar de muchas meditaciones, serios debates y proyectos que hemos analizado oportunamente.

Este estado de incertidumbre creado por esa política poco previsora que se deja llevar del deseo de favorecer á ciertas clases, ha creado un precedente contra el cual vienen á estrellarse las combinaciones de los ministros de Hacienda, y hoy como en 1855, la dificultad no ha perdido un ápice de su magnitud, amenazando convertirse en cuestión política por los esfuerzos del clamoreo interesado y de la ignorancia impaciente. Nuestra situación imparcial, los lazos que nos unen al partido progresista y mas aun, el respeto que debemos á la causa de la verdad, nos obligan á aceptar la cuestión tal como se halla formulada diciendo á todo el mundo lo que nos parece equitativo y razonable.

La cuestión de impuestos ha sido en todos tiempos el arsenal de que se surtieron las oposiciones para combatir al poder, porque la exacción de los tributos afectando directamente á los individuos tiende en contra suya á las clases todas del pueblo. Cuando éramos oposición mas de una vez combatimos el rigor fiscal, los reparcimientos injustos y sobre todo la mala distribución de los fondos públicos. Y obrar así cumplíamos dos deberes altamente patrióticos; porque no negaba al gobierno del país los medios de satisfacer las cargas públicas, ni patrocinábamos la inmoralidad que se infiltraba en la administración del Estado al impulso de causas que la historia apreciará en su día.

La revolución de junio vino á cambiar la faz del país conmoviendo á todos los pueblos de la Península; pero ese movimiento esencialmente político, que tenía por fin restablecer el imperio de las leyes, devolvernos la libertad perdida y dar impulso á los intereses morales y materiales de España, halló hombres poco científicos que para ganar popularidad plantearon la cuestión económica pidiendo la supresión de impuestos. Las Cortes marcharon en este rumbo decretando la derogación de los de puertas y consumos abriendo una brecha de 180 millones, y desde entonces fluctua la opinion indecisa y el Tesoro arrastrando una vida precaria y angustiosa.

No se crea culpamos á los pueblos, que no pueden conocer la organización del edificio administrativo, porque en momentos de respiro pidieron la desaparición de los impuestos, único sistema que sirve para darles á conocer la aptitud de los gobiernos. Tampoco acusamos á las Cortes por haber sancionado un voto que, bien ó mal formulado, ejercía cierta presión en los ánimos escitados aun con el estruendo del combate, y demandaba un hecho práctico como barómetro para juzgar del cambio que acababa de efectuarse. Al referir estos antecedentes, de todos conocidos, nos dirigimos á los hombres de buena fé, á los estadistas y á los contribuyentes que ya pueden juzgar con conocimiento de causa del resultado perjudicial de aquella medida.

Los pueblos que esperaban una baja en los artículos, recibiendo aumento de precio á la contribución reguladora, suscituyense arbitrios caprichosos, que atestiguan la existencia del impuesto indirecto bajo otra forma, y el Tesoro entretanto, tiene que apelar á la emisión de títulos para cubrir las obligaciones pendientes. Pero aun no hemos concluido. Una de las necesidades mas apremiantes de la situación creada, es la de dar im-

pulso á las obras públicas; el gobierno, cumpliendo su misión protectora, acoge las proposiciones que se presentan á las líneas demandadas por los pueblos y recibidas con entusiasmo; este ramo absorberá por sí solo la cantidad que producen los impuestos, si han de ser atendidas todas las provincias con igualdad, como miembros que son de la familia española.

¿Qué debía hacer el gobierno colocado en una situación tan apurada? Reducir los gastos en 81 millones, que es un 15 por 100 del presupuesto, á pesar de tener que satisfacer mayores gastos en cantidad de 151 millones, lo que equivale á una rebaja de 232 millones suprimir todas las dependencias inútiles y proponer recursos para llenar el déficit. Pero el gobierno hizo más; presentando en tiempo los presupuestos, aceptó la discusión de los gastos con preferencia á los ingresos, con el objeto de que las Cortes fijasen el importe de aquellos, disponiéndose á retirar los proyectos, si las economías hacían innecesaria su creación ó imposición.

Fijado ya el importe de los gastos, se vio desde luego que el déficit asciende á 160 millones y el gobierno propuso un medio conciliatorio, que dejando á los pueblos la facultad de elegir el sistema más análogo á las condiciones de la riqueza no puede lastimar sus intereses con los arrendamientos y demás trabas que le hacían odioso. Ese medio que las oposiciones califican de contribución de consumos, cuando es un impuesto á voluntad de los contribuyentes sujeto á reglas fijas que regulan su exacción para evitar agravios, es el que deben discutir las Cortes y que nosotros nos proponemos analizar sin emitir opinión alguna.

No queremos concluir sin dirigirnos á los diputados y escritores liberales. La cuestión es grave, porque se le ha dado carácter político; pero pierde ese colorido, si todos deponen en aras del bien público las pasiones individuales. A la luz de la razón y de la conveniencia, el partido progresista no puede negar al gobierno recursos iguales á los gastos votados por las Cortes. La cuestión más que de gobierno, es de partido y de existencia para el país, que recibe con alborozo las noticias de los proyectos que las empresas de crédito preparan para dar impulso á la agricultura y la industria.

¿Pueden realizarse esas mejoras con un déficit de 160 millones? ¿se cubre este con impuestos nuevos ocasionados á reclamaciones y agravios? ¿hay entre los rotos particulares uno solo que sea más descentralizador que el del gobierno? Apelamos á la conciencia de todos para que nos digan, si no pudiendo ser aceptado ninguno de ellos, debe ser desechado el del gobierno volviendo al sistema de las emisiones adoptado en la última legislatura.

Para la ciencia no hay término medio, y los intereses del país están de acuerdo con el sistema que más se aproxima á la centralización protectora. La buena fe en política allana todos los obstáculos, y nosotros esperamos que los diputados y escritores se aconsejen con ella, para tratar una cuestión cuyas dificultades están en un hecho que es preciso reparar con dignidad y patriotismo. (Nacion.)

Acaba de llegar á esta Corte Mr. Busche, uno de los ingenieros más distinguidos de Francia, inspector general de puentes y calzadas, inmediatamente se ocupará en el estudio de la línea de Valladolid á Burgos. Otros ingenieros, que están á sus órdenes, llegarán también dentro de muy poco.

Mr. Busche comenzó en 1840 los trabajos del ferro-carril del Norte entre Lila, Valenciennes y la frontera belga, y esplotó sus dos secciones desde 1842 á 1846. Construyó además la segunda sección del camino de hierro del Norte de Amiens á Lila y Valenciennes, concluida en 1846. En 1847 fué nombrado secretario del Consejo general de puentes y calzadas, y hace cuatro es inspector general,

que es el grado más elevado del cuerpo de ingenieros en Francia.

El Gobierno francés le encargó de la dirección de todos los estudios del Gran central de Clermont á Saint Etienne, Aurillac, Perigüeux y Aubin; y en atención al resultado de sus trabajos, se le ha concedido el año pasado la dirección del sistema interior de caminos de hierro del Gran central.

Desde 1847 ha venido siendo miembro de todas las comisiones permanentes que han precedido al comité consultivo de ferro-carriles. De todos los ingenieros franceses este es uno de los que están más al corriente de las cuestiones de caminos de hierro. Celebramos, pues, su llegada y deseamos que cuanto antes se consagre al estudio de la sección substada, para que las provincias de Valladolid, Burgos y Palencia tengan la satisfacción de ver cuanto antes inaugurados los trabajos de la importante línea del Norte.

Sea Mr. Busche tan afortunado en sus operaciones en España como lo ha sido en Francia, y al salir de nuestro país para regresar al suyo, volverá con tantas simpatías como las que han alcanzado á su llegada á España los concesionarios de la línea del Norte.

Tenemos que dar una buena noticia á los periódicos moderados, dice Las Novedades, que con ocasión del robo de la tesorería de Badajoz, han puesto ayer el grito en el cielo, burlándose de la moralidad progresista. Tanto el tesorero, como el cajero, que son los que aparecen criminales, pertenecían á la moralísima época moderada. No quisimos anunciarlo anteayer, seguros de que así, en varias dosis, sería más agradable la noticia á nuestros amables colegas.

También se nos anuncia, añade el citado periódico, que la prision de estos funcionarios fué ordenada por el gobernador civil de la provincia, señor Montemayor, que ha activado los procedimientos judiciales con extraordinario celo. La suspensión en que se halla de su destino es, pues, independiente de la causa, no perjudica lo más mínimo su buena reputación, y no tiene otra significación, que el deseo de dar á la jurisdicción ordinaria á los ojos del público, toda la independencia que necesita.

Si la desamortización fuese recibida en las provincias Vascaas con ese sentimiento unánime de disgusto que nos pintan la España y el Boletín de Bilbao, no habría necesidad de apelar como se apela á medios de violencia y subversivos para aparentar una opinión que no existe sino en el interés de unos pocos.

En Bilbao acaban de ser sorprendidos por la autoridad civil los trabajos misteriosos que esa opinión poderosa y general pretende oponer á las disposiciones del gobierno y de las Cortes.

Multitud de proclamas invitando á la insurrección han sido recogidas por el gobernador civil de Bilbao que conoce perfectamente las ramificaciones del complot, al que no parecen estraños algunos sacerdotes.

Con razón decíamos nosotros que solo los enemigos de la situación eran los que promovían ciertas manifestaciones artificiales.

La complicidad de algunos curas en la trama de Bilbao acreditada nuestras aseveraciones.

Cartas de Méjico, dicen, que la suspensión del 8 por 100 de la Convención española sigue lo mismo, no obstante estarse pagando la inglesa y francesa, que no fueron elevadas á solemne tratado, como lo fué la española. En estas cartas se hace notar la conveniencia de una demostración de fuerza por parte del Gobierno español para que se nos haga justicia.

Se habla de la reunión en Valladolid de todos los milicianos nacionales de la provincia, y de una comida patriótica para 4,000 personas, que será servida en el paseo lla-

mado el Campo Grande para celebrar la inauguración de las obras del ferro-carril de Burgos.

Parece, según la Revista militar, que el señor ministro de la Guerra presentará en breve á las Cortes un proyecto de ley encaminado á mejorar la situación de las clases de sargentos del ejército, aumentando por una parte de sus haberes, y estableciendo por otra premios de constancia. Hé aquí los aumentos que se proponen por lo que respecta á los haberes mensuales:

	Disfrutan.	Disfrutarán.
Infantería.		
Sargento primero.	141	180
Id. segundo.	116	135
Artillería.		
Brigadas de los regimientos.	188	225
Id. de baterías montadas y de montaña.	235	275
Sargentos primeros de los regimientos.	141	180
Id. de baterías montadas y de montaña.	188	210
Sargentos segundos de los regimientos.	116	135
Id. de baterías montadas y de montaña.	169	180
Ingenieros.		
Brigadas.	188	255
Sargentos primeros.	141	180
Id. segundos.	116	135
Caballería.		
Brigadas.	200	225
Sargentos primeros.	170	195
Id. segundos.	142	155

Los primeros de constancia serán de 30, 90, 120, 150 y 180 rs. mensuales y los obtendrán los sargentos á los 8, 14, 20, 25 y 30 años de servicio.

Si el objeto del general O'Donnell, al establecer estos premios, es el de conseguir que haya sargentos que se perpetúen en la carrera militar, lo aplaudimos altamente, porque según hemos dicho en varias ocasiones, es muy conveniente la presencia en el ejército de veteranos, que conserven la tradición y el espíritu de cuerpo y sirvan de estímulo y buen ejemplo á los soldados jóvenes, demostrándoles prácticamente que la patria no abandona á los que la sirven con lealtad, honradez y constancia.

En una correspondencia de Londres leemos la siguiente relación:

«Profunda sensación ha causado aquí el reciente suceso de Mr. Sadleir, miembro del Parlamento, sobre todo por las increíbles revelaciones que han venido á explicar la causa de este crimen. Mr. Sadleir, miembro del actual Parlamento, hombre de alta posición y de gran influencia, hace pocos años ministro de la Corona como uno de los lores de la tesorería hombre respetado y contra quien no había la menor sospecha en materias de moralidad, era sin embargo uno de los mayores criminales que ha producido este país, y su astucia para ocultar sus crímenes raya en lo fabuloso. Sus defraudaciones y falsificaciones arruinan á un sin número de familias, y representan la increíble suma de un millón de libras esterlinas. Solicitado por su posición y por su influencia para ponerse al frente de varias empresas mercantiles, se aprovechaba de esto para saquearlas. En una empresa de ferro-carril ha hecho una emisión de acciones falsas, que representan un valor igual al del capital social. Su habilidad como falsificador era tal, que no se distinguen sus firmas falsas de las que imitaba. Uno de los medios favoritos y que empleaba con más frecuencia para hacer dinero, consistía en fabricar escrituras de venta de ciertas fincas en Irlanda, las cuales hipotecaba por sumas considerables. Sobre una de ellas tenía tomadas diez mil libras. Y lo más extraordinario es que con estas inmensas depredaciones, que ha llevado adelante durante años y años con asombrosa impunidad, nunca lograba salir de apuros, y tenía que vivir modestamente, porque parece que todo el dinero que recogía con sus fraudes lo perdía en

especulaciones desgraciadas. Su serenidad era asombrosa. Jamás se notó en él durante su larga carrera de crímenes el disgusto de alarma.

El mismo día en que se suicidó encontró á un amigo en la ciudad, estuvo hablando jovialmente con él, y al despedirse le dijo que iba á emprender un viaje muy largo, y que quizá tardarían mucho en volverse á ver. Comió en su club, donde sus amigos no vieron en su conducta nada que les llamase la atención; se fué á su casa, mandó comprar una botella de aceite esencial de almendras amargas, porque aquí se vende el veneno sin precauciones y con toda libertad, y cuando se hubieron acostado los criados, salió solo de la casa. Su muerte fué la de un sibarita. Dió un largo paseo para llegar á un punto que le agradaba mucho; se reclinó cómodamente en una situación agradable, sacó un vaso de plata y en él bebió el veneno, que debió matarlo en el acto. Para dulcificar el trago, llevaba en el bolsillo una provision de azúcar, y por sí fallaba el veneno, un par de navajas de afeitar.

Parece que convencido de que se aproximaba la época del descubrimiento, hace un mes que se preparaba al suicidio, porque se ha encontrado sobre su mesa un ejemplar del voluminoso tomo de Taylor sobre toxicología, que habia leído hasta llegar á la página que trata del veneno que ha empleado, donde dió punto é hizo una señal. Este suceso ha consternado á los hombres de negocios, que experimentan grandes pérdidas, y á los que sienten que los hombres públicos de este país hayan dado recientemente tantas pruebas de inmoralidad, despues de haber censurado tanto la de los hombres de otros países, que en este punto, y según lo va demostrando la experiencia, son indignos de descalzarlos.»

Se asegura que las obras del ferro-carril de Madrid á Zaragoza empezarán á la vez por más de treinta puntos diferentes.

Entre las fuerzas armadas que sostienen la guerra civil en Méjico, se hallan muchos oficiales carlistas españoles que habian ingresado en el ejército de la República en tiempo del presidente Santa Ana.

GACETILLA COMERCIAL.

Santander 12 de marzo.

Harinas.—Todo está en calma: algunos pedidos, bien pocos, para abril y mayo no han podido realizarse por no ser aceptados de los vendedores los precios propuestos.

Por otra parte, se ofrecen partidas disponibles á precios que no se quieren aceptar: se nos ha citado el de 20 rs. arroba.

Trigos.—Parece que se han hecho algunos pedidos á 58 rs. en Requejada para el mes próximo, y que ha sido, en general, desechado este precio.

Harinas de primera.—Se han hecho dos operaciones en la semana de 10 del corriente, disponibles á 21 1/4 reales arroba la una y á 21 la otra.

Segundas y terceras.—Nada de particular.

San Sebastian 12 de marzo.

Nuestro mercado no ha experimentado variación alguna en los precios de frutos ni en los cambios.

Las existencias de los frutos coloniales son poquitas, lo que hace que se esperen con ansiedad los arribos.

Tolosa 8 de marzo.

Trigo del país de 60 á 62 reales. Cebada á 35 rs. Maiz de 38 á 39 rs. Arroz á 41 rs. arroba. Aceite á 62 1/2 rs. Vino á 26 rs. Aguardiente á 57 1/2 rs. Carne de vaca á 46 mrs. libra. Tocino á 80 mrs. Jerez 11.

Trigo, de 61 á 64 rs. fanega. Cebada, de 33 á 34. Garbanzos, de 60 á 105. Aceite de 47 á 50 rs.

Córdoba 10.

Trigo, de 38 á 44 rs. fanega. Cebada, de 26 á 28. Aceite, dentro de la ciudad

